

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10542 *TERMINAL DE CONTENEDORES VACÍOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta entidad, que se celebrará en los locales de la entidad, en la calle J.J. Dómine, número 6, entresuelo A, Valencia, día 26 de agosto de 2013, a las ocho horas en primera convocatoria y, en su caso, el 27 de agosto de 2013, a las ocho horas, en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Consejero Delegado sobre la situación de la empresa.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, -el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto-, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Análisis de las diferentes propuestas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. Toma de decisiones y acuerdos al respecto.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de las Juntas Generales y, en consecuencia, modificación parcial de los Estatutos Sociales, mediante adición de un inciso en el artículo 16.º de los Estatutos Sociales, cuya redacción es del siguiente tenor: "La Junta general deberá ser convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración".

Quinto.- Creación de página web corporativa de la sociedad al amparo del artículo 11-bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Facultar al Órgano de Administración para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales, así como decidir sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o, nombramiento de Interventores.

En los locales de la entidad, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada; dicha documentación será entregada de forma inmediata o enviada de forma gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 9 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo, José Joaquín Rodríguez Abeijón, y el Secretario del Consejo, Josep Manuel Sanchis González.

ID: A130042310-1